

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 6754** *Resolución de 23 de junio de 2016, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la toma de efectos por el órgano de control de Luxemburgo de la fusión por absorción de Swiss Life Insurance Solutions, SA, por Swiss Life Products, SA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que el órgano de control de Luxemburgo ha comunicado la fecha de aprobación, el día 31 de mayo de 2016, de la fusión por absorción de la entidad Swiss Life Insurance Solutions, S.A, por la entidad Swiss Life Products, S.A.

Madrid, 23 de junio de 2016.–La Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, M.<sup>a</sup> Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.